

DIXIE MAGNET ELEMENTARY SCHOOL

Póliza de Participación de Padres y Familias

(Requeridas legalmente para Escuelas Title 1 y Mejores Prácticas para Otros)

Dixie Magnet Elementary School recibe con mucho placer a los padres y tutores legales en nuestra escuela. Pensamos que el interés y la involucración de los padres son contribuyentes importantes al aprendizaje de los estudiantes, su autoestima positiva y la motivación de la facultad/personal. Las colaboraciones entre padres/profesores son vitales en el desarrollo y continuo éxito de los niños. Dixie Magnet Elementary School cree que la involucración de padres ayuda a solidificar la conexión entre el hogar y la escuela. Habrá una reunión anual para informarles a los padres de todos los servicios disponibles para las familias incluyendo el Programa Title I, para explicar los requisitos del programa y sus derechos de involucrarse. El Consejo de la Escuela, junto con la profesora de Title, tratará de desarrollar una gran participación de los padres de las siguientes maneras.

DEFINICION DE PADRE

La definición legal de “padre” es un padre/madre. Padrastro/madrastra o padre/madre de acogida de un estudiante o una persona que tiene custodia legal de un estudiante de acuerdo a una orden de la corete y con quien el estudiante vive

Para el propósito de estas normas usaremos el término “padre” para abarcar todas las diversas situaciones de familias.

COMPROMISOS

Nos comprometemos a:

1. Compartir información clara del progreso de cada estudiante con los padres.
2. Ofrecer sugerencias prácticas para padres como ellos pueden apoyar el aprendizaje de los estudiantes en casa.
3. Haciendo que padres representantes y miembros de nuestra comunidad sean miembros de participación completa en las decisiones.
4. Facilitar la involucración de padres de inglés limitado, padres con discapacidades, y padres de niños migratorios.
5. Buscar y apoyar a voluntarios adultos para trabajar e inspirar a nuestros estudiantes, y también hacer todo lo que podamos cuando sea legalmente apropiado para acomodar la involucración de adultos que no sean los padres que ya están involucrados en la vida del estudiante.
6. Establecer buena relación entre el hogar y la escuela.
7. Crear un clima y atmósfera en la escuela que invite la participación de padres.
8. Fomentar mayor comunicación entre la escuela y el hogar.

Cumpliremos con estos compromisos por medio de un acuerdo entre escuela y padres. Durante una reunión anual con padres, revisaremos el acuerdo con los padres, pediremos sus sugerencias y luego revisaremos, si es necesario, el acuerdo.

ACUERDO ENTRE ESCUELA Y PADRES

Nuestros estudiantes, padres, familias, y familias extendidas, y también nuestra comunidad local, todos son considerados colaboradores quienes comparten responsabilidades del logro alto de los estudiantes. A continuación están las responsabilidades de la escuela, los padres, y los estudiantes:

RESPONSABILIDADES DE LA ESCUELA

Dixie Magnet Elementary:

1. Proveer currículo y enseñanza de alta calidad en un medio ambiente efectivo, de apoyo y seguro que permita que los estudiantes alcancen los estándares académicos de Kentucky.
2. Proveer información de las materias que los estudiantes aprenderán cada año por medio de los métodos indicados en la Política de Currículo.
3. Asignar tareas de acuerdo con nuestra Política de Tareas.
4. Proveerles a los padres reportes frecuentes del progreso de su niño.
5. Tener por lo menos dos conferencias de padres y profesores, una en el otoño y una en la primavera, para discutir el logro del estudiante. Oportunidades, cuando sea apropiado, se le dará al estudiante para que participe activamente para dar información de su progreso con sus padres durante estas conferencias.
6. Proveerles a los padres acceso razonable al personal. Se les darán las direcciones de email y extensiones de teléfono de los profesores de su niño para promover comunicación. El personal siempre está disponible para los padres haciendo una cita para conferencias cara a cara.
7. Enviar a casa boletines por lo menos cuatro veces al año que incluyan información de maneras como las familias les pueden ayudar a los estudiantes. El primer boletín tendrá una copia de estas normas.
8. Apoyar una Asociación u Organización activa de Padres y Profesores.
9. Proveerles a los padres oportunidades incluyendo pero no limitadas a:
Observar las actividades en el aula de clase de su niño.
Tutoría.
 - Ayudar en actividades en las clases que requieran más de un adulto.
 - Preparar materiales, correos, refrigerios y otras cosas que se necesiten para la involucración de la familia y de la comunidad.
 - Servir en unos de nuestros comités de decisiones.
 - Hacerse miembro de nuestra organización de padres y profesores y participar en sus proyectos para fortalecer nuestra escuela.
 - Se voluntario junto con otros miembros interesados de nuestra comunidad en otras áreas si se necesita.
10. Asegurarse que todos los voluntarios adultos que trabajen en nuestra escuela y con nuestros estudiantes estén sujetos a la política de la junta educativa y la ley del estado en relación a chequeos de antecedentes criminales, como corresponde.

El Centro de Recursos de las Familias/Jóvenes compartirá las responsabilidades del logro estudiantil:

- Hacerles encuestas a las familias por lo menos año por medio para saber qué servicios y actividades les pueden ayudar más para apoyar el aprendizaje de sus niños.
- Ofrecer un menú de actividades y programas bien planeados y publicados para responder a esas necesidades.

Se hará todo lo posible, durante Open House y conferencias de padres, de ayudar a los padres a entender las Normas de Involucración de Padres de Dixie, El Acuerdo de Aprendizaje entre Escuela y Padres, el currículo de la escuela, los resultados de exámenes de estudiantes y los resultados de desempeño de la escuela. Las conferencias de padres y las reuniones se harán a diferentes horas durante el día para acomodar todos los horarios. Se invitará a los padres a que vengan a una Reunión del Comité Consultivo en el otoño y en la primavera para ayudar a planear, revisar y mejorar el programa Title I de la escuela. Esto incluye revisar la Política de Involucración de Padres y el compacto entre Escuela y Padres.

La facultad y el personal de Dixie establecerá líneas abiertas de comunicación entre la escuela y el hogar que puede incluir pero no está limitada a: correspondencia en escrito (boletines, memos, y notas a casa, email); un mínimo de dos conferencias de padres y profesores cada año, cuatro reportes de progreso; llamadas telefónicas y encuestas de padres.

Los padres serán invitados a conocer al personal, informarse de programas, hacer preguntas, dar sugerencias y recibir respuestas participando en funciones escolares incluyendo pero no limitadas a: Open House, noches de familias, conferencias de padres y profesores; reuniones y actividades de PTA; sesiones de capacitación; y elecciones y reuniones del SBDM. Habrá información de cuidado de niños y transportación, si se necesita por medio de Title I y del Centro de Recursos para Familias.

RESPONSABILIDADES DE PADRES

Se les pide a los padres que:

1. Monitoreen la asistencia a la escuela.
2. Se familiaricen y apoyen las políticas de tareas de la escuela y de las aulas de clase y que muestren interés con preguntas y comentarios del trabajo escolar que los niños traen a casa.
3. Se aseguren que se completen las tareas.
4. Ayuden a sus niños con el manejo del tiempo.
5. Participen, cuando apropiado, en decisiones relacionadas con la educación de su niño.
6. Se mantengan en comunicación con profesores y la escuela acerca de la educación de su niño leyendo a tiempo todos los avisos y encuestas de la escuela o del distrito escolar y que respondan si necesario.
7. En lo que sea posible, ser voluntario, sirvan en el consejo de la escuela o en un comité, asistan a reuniones del Consejo de la Escuela, y que comenten acerca de los borradores de políticas y planes a medida que estén disponibles.
8. Participen en al menos dos conferencias de padres y profesores programadas por año.
9. Envíen notas dentro de dos días de una ausencia del estudiante.
10. Provean tiempo y espacio para tareas.

Se les pide a los padres que hagan lo siguiente:

- Se unan a la PTA
- Asistan a actividades para familias auspiciadas por la escuela
- Participen en oportunidades de voluntarismo (contacten al profesor/PTA para oportunidades específicas)
- Ofrezcan sus ideas y sugerencias por medio de conferencias programadas con el personal de la escuela y/o miembros del SBDM
- Sirvan en comités permanentes incluyendo Currículo y Enseñanza; Estudiantes, Padres, Apoyo de Facultad; Tecnología y Materiales Didácticos; y Plan Consolidado y Presupuesto.

En el interés de la experiencia educacional completa para todos los estudiantes, se programan visitas de padres a las clases, observaciones y oportunidades de voluntarismo de antemano con el profesor y/o el principal.

Se hará todo lo posible para acomodar a padres con discapacidad y para proveer información en el idioma que se usa en casa.

*Favor de saber que para la seguridad y protección para nuestros estudiantes, los voluntarios en la escuela deben cumplir con la política de chequeo de antecedentes criminales de la Junta Educativa de las escuelas del Condado de Fayette. Los visitantes también deben firmar cuando lleguen a la escuela y lleven plases de visitantes mientras estén en el recinto.

RESPONSABILIDADES DE ESTUDIANTES

Con apoyo de padres, se les pedirá a los estudiantes que:

1. Asistan a la escuela lo más regularmente posible.
2. Obedezcan los estándares de conducta de la escuela y las aulas de clase.
3. Traigan materiales necesarios de aprendizaje a la escuela y la clase.
4. Completen y devuelvan todas las tareas asignadas.
5. Les den a los padres o adulto que sean responsables por ellos, todos los avisos e información recibidas de la escuela.

Nuestro acuerdo de Padres-Escuela está adjunto. Este es repasado y revisado a medida que se necesite anualmente por el Consejo del SBDM.

CHEQUEO DE VISITANTES Y POLITICA DE CONFIDENCIALIDAD

A las Escuelas Públicas del Condado de Fayette se les requiere que protejan todos los datos personalmente identificables, información y records recolectados, usados o guardados por el distrito escolar de un estudiante. Para asegurar la privacidad del estudiante de acuerdo al Acta de derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) y el Acta de Individuos con Discapacidades (IDEA), se seguirán los siguientes procedimientos en Dixie Magnet Elementary School:

- Hay letreros dirigiendo a todos los visitantes a la oficina en todas las puertas entrando al edificio escolar.
- Todos los visitantes deben firmar en la oficina y recibir una placa de visitante.

- Al firmar al entrar, todos los visitantes se comprometen a la declaración de confidencialidad.
- Las visitas a las clases no deben interrumpir la enseñanza; discusiones relacionadas con el progreso de un niño con el profesor deben ser programadas.
- Todos los voluntarios, visitantes y observaciones en las clases deben ser programadas de antemano.
- Visitas para almuerzo en la cafetería requiere que el visitante firme en la oficina.
- Todos los visitantes deben firmar cuando se van del edificio.
- Los visitantes sin una etiqueta de identidad serán enviados a la oficina para que se firmen antes de proceder a las aulas de clase.

EVALUACION DE LAS NORMAS

Evaluaremos la eficacia de estas normas por medio de nuestro Proceso del Plan Integral de Mejoramiento de la Escuela.

Fecha Aprobado: 11/5/02

Fecha Repasada o Revisada: 6/5/14

Fecha Repasada o Revisada: 4/11/16

Fecha Repasada o Revisada: 5/8/17

Fecha Repasada o Revisada: 4/28/18